



CIRCULAR

Consecutivo N° 004

San José de Cúcuta, 22 de enero de 2024

Señores(as):
Padres de familia, acudientes, estudiantes y comunidad en general.
Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta

Asunto: Adjudicación del contrato de la tienda escolar Sede Principal y Sede Mercedes Abrego

Cordial saludo

Se informa a toda la comunidad que después de haber realizado el proceso de invitación a la contratación de la tienda escolar de la sede principal y sede Mercedes Abrego de la I.E Colegio San José de Cúcuta, se presentó como único oferente el señor Jesús Martín Vera Guevara.

Que una vez examinados los requisitos formales exigidos por la entidad oferente y verificado el cumplimiento de los mismos, se procede a mencionar que el oferente CUMPLE con las condiciones de la oferta y se procede por parte del Consejo Directivo aprobar por unanimidad la postulación del proponente y se viabiliza su proceso de contratación.


Claudia Johana Torres Gamboa
Rectora